



Valparaíso, 05 de junio de 2025.

**Oficio 491/25/2025**

**La Comisión de Seguridad Ciudadana**, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitarle informe sobre el programa piloto a implementar con Carabineros para el uso de las armas tipo taser, y la posibilidad de, junto con el gas pimienta y los bastones retráctiles, pudieran ser utilizados también por los guardias municipales, debido a la situación de indefensión en que se encuentran, especialmente frente a vendedores ambulantes vinculados al crimen organizado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la presidenta de la Comisión **diputada Gloria Naveillán Arriagada**.

Dios guarde a US.

**MARIO REBOLLEDO CODDOU**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FEFC3F0E1696B8C7